



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
Calle 47 # 48-51, 2º Piso, Bello-Antioquia
Correo Electrónico: j01lctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co
23 de agosto de 2021

Dentro del presente proceso ordinario especial de **FUERO SINDICAL**, promovido por la sociedad **ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ SA-ALMACAFÉ** en contra del señor **JORGE ENRIQUE RIVAS SANCHEZ**, el Despacho AVOCA conocimiento nuevamente y se ordena cumplir lo resuelto por el superior, el H. Tribunal Superior de Medellín-Sala Laboral. No se generaron costas en ninguna de las instancias.

Una vez ejecutoriado el presente auto se ordena el archivo del proceso previa desanotación en los registros.

NOTIFÍQUESE

JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA
JUEZ

El auto anterior fue notificado por **ESTADOS** No. 139 fijados hoy en la Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m. Bello, 26 de **AGOSTO** de 2021.

Secretaria

AR